

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 07 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 08 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUINCAGESIMA TERCERA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar convenio de colaboración de prestación de servicio social y prácticas profesionales, para que estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan Universidad Autónoma de Tlaxcala, puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, en el área de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "Educación y Bienestar" ubicado dentro de la Escuela Primaria General Profesora María Luisa Soto Velasco, con domicilio en calle Miguel Hidalgo poniente, número 45, código postal 43908, en el municipio de Apan, Hidalgo.



7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El Estudiante" ubicado dentro de la Escuela General número 1 Miguel Hidalgo, con domicilio en calle Reforma norte, sin número, código postal 43900, en el municipio de Apan, Hidalgo.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El rincón del sabor" ubicado dentro de la Escuela Primaria General Miguel Hidalgo, con domicilio en calle Miguel Hidalgo, sin número, localidad San José Jiquilpan, en el municipio de Apan, Hidalgo.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El Buen Sazón" ubicado dentro de la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, con domicilio en calle Benito Juárez, número 3, código postal 43921, Localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Apan, Hidalgo.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El Rincón del Sabor" ubicado dentro de la Escuela Telesecundaria, número 182, con domicilio en Avenida Principal, número 12, código postal 43921, localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Apan, Hidalgo.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar carta compromiso Municipal de Corresponsabilidad del Programa Alimentario Desayuno Escolar Frío, referente al compromiso a que permanezca la matrícula proporcionada a inicios del ciclo escolar por medio de la cédula de focalización del Programa Desayuno Escolar Frío durante el ciclo escolar 2022 - 2023.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Napoleón González Pérez; respecto de la asesoría, producción y crecimiento de las plantas de Maguey que se encuentran en el vivero municipal.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 13 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

17 DE ENERO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE LOS VECINOS DE LA COLONIA NIÑOS HEROES. Solicitamos a usted Presidenta, así como al honorable Ayuntamiento, su valioso apoyo en la problemática que a últimas fechas aqueja a esta colonia. Debido a disturbios hechos por personas ajenas a la misma, tales como gritos, amenazas a vecinos, riñas, daños en vehículos particulares, tiradero de basura, obstrucciones de la circulación a entradas de domicilios particulares, ruido excesivo, embarran con pastel y comida las casas y vehículos, todo a causa de un salón de fiestas denominado "Salón Alma Divina" perteneciente a la C. Alma Delia Pineda Sevilla. Para lo cual hemos solicitado en repetidas ocasiones el auxilio a la policía municipal, sin obtener respuesta. Por ello decidimos invitar el día 17 de enero del año en curso, al Director de Reglamentos Lic. Ulises Saldaña Herrera, así como a la dueña del salón. Con la finalidad de llegar a un acuerdo civilizado, sin empezar a comentar la problemática motivo de la reunión, la C. Alma Delia se comportó de forma muy agresiva, inclusive se presentó con un señor ostentándose como su abogado, y varias personas en camionetas con la finalidad de intimidarnos. El Director de Reglamentos se puso a defender las aseveraciones que realizaba la dueña, dándole la palabra a un ajeno que desconocemos su identidad y hablando a favor de la señora, diciendo que todos tienen derecho a poner un negocio donde les parezca y si las personas que rentan el salón, nos causan destrozos que les reclamemos a ellos. Al Director de Reglamentos se le cuestionó sobre que decía al respecto el reglamento municipal, contestando que no lo sabía, porque no existía uno. Nos permitimos exhibir copia simple de la placa de funcionamiento, expedida por la dirección de reglamentos municipales, donde el giro autorizado es de "Restaurante sin venta de alcohol,

su vigencia era hasta el 31 de diciembre de 2022, mismo que sigue operaciones y sin permiso al haber vencido su permiso. Por lo cual solicitamos se clausure el salón de fiestas Alma Divina, por ejercer funciones diferentes al giro comercial solicitado y no tener permiso de funcionamiento para este año 2023, de igual forma solicitamos audiencia en sesión de cabildos para ser escuchadas nuestras inconformidades.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya quedo como restaurant, y hasta las 23 horas, no salón de fiestas, como se expidió la placa que es como restaurant.

Regidor Naxhyp Gutiérrez manifestar también por oficio, los que están solicitando las inconformidades sean escuchadas en sesión de cabildo, entonces está abierto para los que quieran venir y asistir.

Regidor Rafael Alonso Soto en la misma, solo contestarle con lo que nos acabas de decir Presidenta, que ya está como restaurante y hasta las 23 horas.

24 DE ENERO DE 2023, PARA PRESIDENTA MUNICIPAL Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DELIA MONTES PEREZ, POLICIA MUNICIPAL. Me dirijo a ustedes para hacerles de su conocimiento ciertas circunstancias inapropiadas tanto éticamente como moralmente. El día 01 de diciembre de 2022, entre a trabajar como policía municipal, el día 08 de Diciembre de 2022, empezaron los cursos de capacitación a las 11:00 horas, ese mismo día el subdirector Rey Vidal García Gerardo me dijo que bonita estas, que buena estas, que sabrosa estas, que rico has de tener ahí en medio de tus piernas, después me dijo si me las das te voy a traer relax, le conteste no, como cree soy una persona casada y me Sali de la aula, el día 16 de diciembre de 2022, en dirección de seguridad pública me volvió a decir lo mismo, y el director José Roberto Martínez Islas, me dijo; aprovecha esto no se lo decimos a cualquiera, te vamos a traer relax y nada te va a faltar, gracias al cargo que tenemos, les conteste no gracias, con permiso y me retire del lugar, así es cada que voy a dirección, cuando voy al baño me decía ¿te ayudo? y lo ignoraba, así era cada turno. El día 06 de enero de 2023, hubo una reunión, el subdirector me hablo a la oficina y por mando le hice caso, me tomo la mano y me dijo ¿no te vas animar? Te voy a tratar relax y no te va a faltar nada, le dije ya párele, soy casada, y me dijo, deja a tu pareja, yo te doy todo, me salí de la oficina. En el municipio de Tepeapulco siendo las 19:00 horas en el baile de la Trakalosa en la Plaza de Toros, el director José Roberto Martínez Islas y el subdirector Rey Vidal García Gerardo se dirigieron a mi diciendo si me lo como, estas bien rica, si tu marido no lo aprovecha, volteé a mirarnos y moví la cabeza, no dije nada porque mi pareja Jareth Jonatan Santillán escucho todo y el solo se me quedo viendo, al llegar a casa tuvimos una pequeña pelea por lo mismo. El día 08 de enero de 2023, siendo las 12:00 horas en dirección llegeo el subdirector Rey Vidal García me tomo de atrás y del cuello, me hizo hacia atrás restregándome su miembro, volteé y le dije ¿qué le pasa? y el director José Roberto Martínez dijo; para que veas y sientas lo que te puede dar, si no aceptas ni modo te voy a traer de servicio a servicio y bien perreada, (con mucho trabajo), solo conteste ok está bien, con permiso y me salí. Así mismo lo cumplieron y me traen con mucho trabajo, es por ello que quiero darles a saber mi situación.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz el subdirector ya se fue, la chica ya no se presentó a trabajar.

Regidor Naxhyp Gutiérrez de todas maneras, solicito que se verifique este caso que ya está afuera el subdirector y fuera la policía, para que se vaya a la comisión y revisemos el caso, para que no infrinjan en ese caso con sus derechos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz igual también hay que escuchar a los otros, porque nada más escuchamos una parte, y la verdad cuantos días tenía, pedí que fueran investigar lo que había sucedido en Huamantla, ella trabajaba haya, creo es de por haya, pero hubo muchas cosas que no, dije mejor que se vaya el caso como va y a ver que sucede, porque a veces nos metemos sin saber y ayudamos a quien no debemos ayudar, o a lo mejor tenga toda la razón del mundo, pero si tenemos que ver que sucedió, porque no solo podemos escuchar un solo lado, es como lo del restaurant, les pongo el ejemplo; si expedimos una placa de un restaurant y no para un salón de fiestas, es igual esto, tenemos que escuchar y ver que se hace para que no tengamos ningún problema nosotros.

Regidor Rafael Alonso Soto solicitaría mandarlo a la comisión para su análisis.

Regidor Naxhyp Gutiérrez cada vez que efectivamente para escuchar las partes, parece que, aunque nosotros hemos seguido de cerca algunos temas sin estar en la comisión, pero como coordinador se refiere a un asunto que debe tomarse en cuenta, para que en póstumas ocasiones no ocurra, si es que ocurrió, y si no poner, protocolos necesarios para que no se preste a esta situación.

Regidor José Gertrudis Cid sería bueno que investiguen eso, porque en dos ocasiones mencionan al director, entonces sería que chequen a fondo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si es la misma persona.

Regidor Naxhyp Gutiérrez aunque tendría que ser la competente a este oficio, solamente es con el tema de conocimiento, entonces solamente es para conocerlas dos partes, las dos posturas, y ver la situación del actual director que no vaya a incurrir.

Con 9 votos a favor se aprueba se turna a la comisión de seguridad pública y movilidad municipal, para su análisis.

25 DE ENERO DE 2023, PARA LA CONTRALOR MUNICIPAL DE LA C. LIDIA ESPONOSA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito ante usted lo siguiente: Que en fecha 06 de diciembre del año 2022, presente por escrito una petición ante la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de Apan, Hidalgo. Pero al no tener respuesta a esta fecha de mi solicitud, exhorto su atención a mi escrito presentado. De igual manera a lo anterior, solicito copias certificadas de todo lo actuado en el expediente: DEN/017/CMAH/2022 a mi costa, por así verlo conveniente a mis intereses legales, esperando tenga a bien dar respuesta favorable y a la brevedad de lo solicitado con anterioridad.

Regidor Naxhyp Gutiérrez que se le dé el expediente, aunque no sé qué área es; DEN/017/CMAH/2022, pregunto a la secretaría ¿a qué área pertenece este oficio?

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en este oficio están pidiendo todas las copias de lo actuado en el expediente de Lidia Espinosa, lo que tengo entendido es que por parte de contraloría están checando todo el expediente, pero no nos pueden dar datos justamente por la situación que conlleva todo ello.

Regidora Kibsain Estefany Castillo también que reafirmen si es que en sesiones pasadas se había turnado una queja por parte de Contraloría del Estado, a la Comisión Especial de Contraloría de aquí del Ayuntamiento, lo cual, yo como coordinadora de dicha comisión solicite a la Titular Contraloría el estatus en el que se encuentra el procedimiento administrativo, interpuesto por la ciudadana y trabajadora de la administración Lidia, estamos esperando respuesta, para poder seguir en el análisis del tema remitido a la comisión.

27 DE ENERO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE CLAUDIA RIVERA LAGOS, DOCENTE DE SANTA CRUZ. Les solicito de la manera más respetuosa me puedan apoyar con 3 impresoras multifuncional, que serán para uso de los alumnos en el aula y como herramienta tecnológica para proporcionar de materiales impresos a los alumnos y así apoyar en la adquisición de aprendizajes, ya que la comunidad escolar es de bajos recursos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz le respondería que no, porque si le damos a una escuela, todas las escuelas van a venir, ya ven lo que paso con lo de la niña, ya compramos la computadora y la vamos a entregar.

OFICIO DGJ/DIR/146/2023, 31 DE ENERO DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MTRO RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Mtro. Rafael Hernández Hernández, en mi carácter de apoderado legal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ante usted comparezco y expongo que; de acuerdo al artículo 56 y 58 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, artículo 5 fracción V de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, artículo 25 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y artículo 39 de la misma. Solicito de la manera más atenta sea sometido a la asamblea del Ayuntamiento, con base en los ordenamientos y preceptos legales invocados en el que se justifica y demuestra porque se debe considerar la no sujeción de impuestos y exentar a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de los pagos relativos por el impuesto predial 2023 y demás adeudos anteriores, teniendo a bien expedir a mi representada la tarjeta predial correspondiente respecto del siguiente inmueble; Inmueble propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el Municipio de Apan, Hidalgo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se les va a condonar, son \$730.00.



01 DE FEBRERO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE DIANA LEON, DELEGADA DE MALAYERBA. Solicito su valioso apoyo para contar con un templete, enlonado para una superficie de 6m por 30m y apoyo económico de \$15,000.00 para diversos eventos de la fiesta patronal "San Vicente Ferrer" de la comunidad de Malayerba, se llevará a cabo del 5 al 9 de abril del año en curso.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz les vamos a prestar el templete y los vamos apoyar económicamente, el enlonado no.

01 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LORENZO ISLAS, DELEGADO DE VOLADORES CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. Derivado de la Inseguridad que prevalece en la colonia, solicitamos tenga a bien girar indicaciones a quien corresponda para que sean revisadas y en su caso reparar las luminarias que a continuación se describen: calle 5 de mayo entre 10 de mayo y 21 de abril, calle 12 de octubre, calle de 24 de diciembre ampliación de abajo, calle 1 de mayo en la esquina, calle 21 de marzo esquina del parque y calle 1 de mayo contra esquina tienda Pepes.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz hoy las reparan.

03 DE FEBRERO DE 2023, PARA LA SECRETARIA MUNICIPAL DE PASCUAL ESPINOSA, COORDINADOR DEL PARQUE VEHICULAR CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, TESORERIA Y CONTRALORIA. Hago entrega de la información solicitada por tesorería en atención al correo enviado por el padrón gubernamental DGR, en apoyo al proceso de emplacamiento de nuestro parque vehicular.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez se recibió un correo electrónico para presidencia, donde indicaba que por parte de la Secretaría de Finanzas el apoyo para checar toda la documentación, respecto al remplacamiento del parque vehicular del municipio, aunado a ello, ya se hizo la relación que les llevo a ustedes, también me llevo a mí, sin embargo seguimos en la búsqueda de algunas facturas de los vehículos que se van a dar de baja, por lo cual una vez que ya este cumplimentado todo ese procedimiento el cual me lo dieron apenas el viernes las últimas facturas, ya podemos enviar la relación ya quitando los documentos de baja, para que no sean tantos.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, PARA QUE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA CAMPUS CALPULALPAN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN EL ÁREA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

XISAX HERNANDEZ

Secretaria Municipal María Cristina Pérez por parte de la presidenta de la Instancia Municipal del DIF, indica que en este caso los estudiantes que realizan su servicio social y/o prácticas profesionales serian justamente para el área de psicología.

Regidor Rafael Alonso Soto nada más como comentario, si se puede hacer una modificación en el punto 3 donde dice; duración y horario de servicio social habla del CBTA.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez justamente investigando esta situación porque si me percate de ello, decían que ellos tienen los mismos lineamientos que el CBTA, y por eso es que justamente ponen esa palabra, pero no porque sea el CBTA específicamente.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar convenio de colaboración de prestación de servicio social y prácticas profesionales, para que estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan Universidad Autónoma de Tlaxcala, puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, en el área de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN; RESPECTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DESCRITO, MISMO QUE SERÍA DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADO "EDUCACIÓN Y BIENESTAR" UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL PROFESORA MARÍA LUISA SOTO VELASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO PONIENTE, NÚMERO 45, CÓDIGO POSTAL 43908, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en cuanto a esta renovación de contrato, comentarles que en sesión ordinaria trigésima segunda del 15 de marzo de 2022, fue cuando se firmó el contrato de comodato, por lo que, sería la renovación puesto que ese únicamente estaba hasta el 04 de septiembre del 2022, dado el cambio de la Administración Estatal, en ese entonces era el Lic. Amadeo Franco Heres y actualmente es el Maestro Javier Rodríguez Sagahón, lo mismo sería para los subsecuentes 4 puntos.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "Educación y Bienestar" ubicado dentro de la Escuela Primaria General Profesora María Luisa Soto Velasco, con domicilio en calle

X Ext HERNANDEZ



Miguel Hidalgo poniente, número 45, código postal 43908, en el municipio de Apan, Hidalgo.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN; RESPECTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DESCRITO, MISMO QUE SERÍA DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADO "EL ESTUDIANTE" UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA GENERAL NÚMERO 1 MIGUEL HIDALGO, CON DOMICILIO EN CALLE REFORMA NORTE, SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 43900, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en el mismo tenor que el anterior.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El Estudiante" ubicado dentro de la Escuela General número 1 Miguel Hidalgo, con domicilio en calle Reforma norte, sin número, código postal 43900, en el municipio de Apan, Hidalgo.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN; RESPECTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DESCRITO, MISMO QUE SERÍA DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADO "EL RINCÓN DEL SABOR" UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL MIGUEL HIDALGO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN JOSÉ JIQUILPAN, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado "El rincón del sabor" ubicado dentro de la Escuela

Y EX H. ENAMB. 20

Primaria General Miguel Hidalgo, con domicilio en calle Miguel Hidalgo, sin número, localidad San José Jiquilpan, en el municipio de Apan, Hidalgo.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN; RESPECTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DESCRITO, MISMO QUE SERÍA DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADO “EL BUEN SAZÓN” UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO, CON DOMICILIO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO 3, CÓDIGO POSTAL 43921, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado “El Buen Sazón” ubicado dentro de la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, con domicilio en calle Benito Juárez, número 3, código postal 43921, Localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Apan, Hidalgo.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN; RESPECTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DESCRITO, MISMO QUE SERÍA DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (EAEYD) DENOMINADO “EL RINCÓN DEL SABOR” UBICADO DENTRO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, NÚMERO 182, CON DOMICILIO EN AVENIDA PRINCIPAL, NÚMERO 12, CÓDIGO POSTAL 43921, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Contrato de Comodato con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Javier Rodríguez Sagahón; respecto del mobiliario y equipo descrito, mismo que sería destinado única y exclusivamente para la operación y funcionamiento de un Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) denominado “El Rincón del Sabor” ubicado dentro de la Escuela

Telesecundaria, número 182, con domicilio en Avenida Principal, número 12, código postal 43921, localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Apan, Hidalgo.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR CARTA COMPROMISO MUNICIPAL DE CORRESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA ALIMENTARIO DESAYUNO ESCOLAR FRÍO, REFERENTE AL COMPROMISO A QUE PERMANEZCA LA MATRÍCULA PROPORCIONADA A INICIOS DEL CICLO ESCOLAR POR MEDIO DE LA CÉDULA DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DESAYUNO ESCOLAR FRÍO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2022 – 2023.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez comentar que en la sesión del 18 de octubre de 2022, que fue la cuadragésima sexta fue cuando se aprobó la cédula de focalización, entonces es respecto a esa matrícula.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar carta compromiso Municipal de Corresponsabilidad del Programa Alimentario Desayuno Escolar Frío, referente al compromiso a que permanezca la matrícula proporcionada a inicios del ciclo escolar por medio de la cédula de focalización del Programa Desayuno Escolar Frío durante el ciclo escolar 2022 – 2023.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MAESTRO NAPOLEÓN GONZÁLEZ PÉREZ; RESPECTO DE LA ASESORÍA, PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS DE MAGUEY QUE SE ENCUENTRAN EN EL VIVERO MUNICIPAL.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en sesión ordinaria del 15 de marzo del 2022, que fue la trigésima segunda fue que por parte de este cabildo se autorizo firmar el convenio de colaboración con el entonces titular de SEDAGRO que era el Licenciado Carlos Muñiz Rodríguez, y actualmente por cambio de Administración Estatal lo es el Maestro Napoleón González Pérez.

Con 13 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, firmar renovación de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, representado por el Maestro Napoleón González Pérez; respecto de la asesoría, producción y crecimiento de las plantas de Maguey que se encuentran en el vivero municipal.

13.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo intervenciones.



14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 53° sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 50 minutos del día 07 de Febrero del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.

C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador

C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

C. David Ortega Madrid
Regidor

YESSY HERNANDEZ

C. Kibsam Estefany Castillo De Lucio
Regidora

C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.

C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora

[Signature]
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

[Signature]
C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

[Signature]
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

[Signature]
Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor

[Signature]
C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

[Signature]

[Signature]

[Signature]